



## **RESOLUCION Nro. 008**

(Julio 29 de 2020)

Por la cual se exalta la memoria del docente **LUIS MIGUEL SOLANO QUINTERO, QEPD**, y se declara duelo institucional.

El Rector de la Institución, en uso de sus facultades legales y

### **Considerando:**

Que el reconocimiento y la gratitud son valores de acendrado arraigo en el Proyecto institucional.

Que la vida es un milagro prodigioso de Dios, se constituye en el máspreciado tesoro y se potencia cuando es puesta al servicio de la comunidad.

Que el docente **Luis Miguel Solano Quintero, QEPD**, desde su llegada a la institución el 1º julio de 2005, se destacó por su sentido de pertenencia e identidad con los postulados pedagógicos de Fe y Alegría.

Que en su cotidiano hacer el profesor **Luis Miguel Solano Quintero, QEPD**, se preocupó por la formación integral de sus estudiantes, dando todo de si, siendo ejemplo de responsabilidad, lealtad, respeto, laboriosidad, resiliencia y amistad, manteniendo en todo momento su tranquilidad y alegría.

Que el docente **Luis Miguel Solano Quintero, QEPD**, de manera repentina, entregó su alma al Creador, dejando consternada y compungida a la familia y a la comunidad educativa, en particular a sus colegas y estudiantes, quienes en adelante lo recordarán por sus virtudes humanas y su sentido de amistad.



### **RESUELVE:**

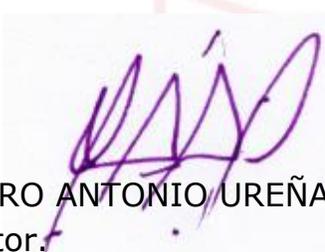
**Artículo 1º.** Exaltar la vida y obra del profesor **Luis Miguel Solano Quintero, QEPD**, y rendir homenaje póstumo, poniendo sus virtudes y valores, como ejemplo para las generaciones venideras.

**Artículo 2º.** Declarar tres días de duelo y luto institucional, en los cuales se rendirá homenaje a la memoria del docente **Luis Miguel Solano Quintero, QEPD**, iniciando cada jornada con una reflexión y una oración de gratitud por la vida del profesor.

**Artículo 3º.** La presente resolución de honores póstumos, será leída en acto especial a la comunidad educativa, publicada en la Web institucional y entregada a su familia.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en San José de Cúcuta, a los 29 días de julio de 2020.

  
PEDRO ANTONIO UREÑA GOMEZ  
Rector.